

PLAN DE GESTIÓN DE LA ZEPA “SIERRA DE MORALEJA Y PIEDRA SANTA” Y LA ZEC “SIERRA DE MORALEJA”.

1. **Ámbito de aplicación del Plan de gestión**

- ZEPA “Sierra de Moraleja y Piedra Santa”
- ZEC “Sierra de Moraleja”

2. **Caracterización de los lugares Natura 2000**

2.1. **Ficha descriptiva**

ZEPA “Sierra de La Moraleja y Piedra Santa”

ZEPA englobada en la agrupación de espacios del este de la Comunidad Autónoma, cercano o colindante a otros espacios de la zona. Se trata de una pequeña sierra ubicada al este de la provincia de Badajoz, dentro del término municipal de Capilla, en la margen derecha del río Zújar, ya remansado en las aguas del embalse de La Serena, y el límite provincial con Ciudad Real a la altura de Chillón.

Engloba principalmente las zonas de media ladera (desde los 420 m.s.n.m.) hasta las cumbres (794 m.s.n.m.), albergando zonas de quercineas y rupícolas en un muy buen estado de conservación, que se ve favorecido por la inaccesibilidad de la zona y su nulo poblamiento, no situándose ninguna localidad en el interior de la zona de protección. De cualquier modo también alberga zonas labradas, pastizales áridos, lentiscares y pequeños cursos de agua que le dan gran diversidad.

Esta sierra, junto con las de la Rinconada, las Cabras, Tiros y el Palenque entre otras, forman parte del conjunto de accidentes montañosos que rodean a la llanura de La Serena por el sur y el este, albergando a las especies que buscan medios más forestados o escarpados como lugar de reproducción, muchas de las cuales utilizan luego la llanura como cazadero o hábitat de alimentación. El río Zujar, con su orientación norte-sur, en el límite oeste del espacio, hace también de corredor para los desplazamientos de muchas especies, aunque esta función está limitada por encontrarse embalsado.

	ZEPA “Sierra de Moraleja y Piedra Santa”
Código	ES0000371
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2003/11
Superficie (ha)	3.602,52

ZEC “Sierra de La Moraleja ”

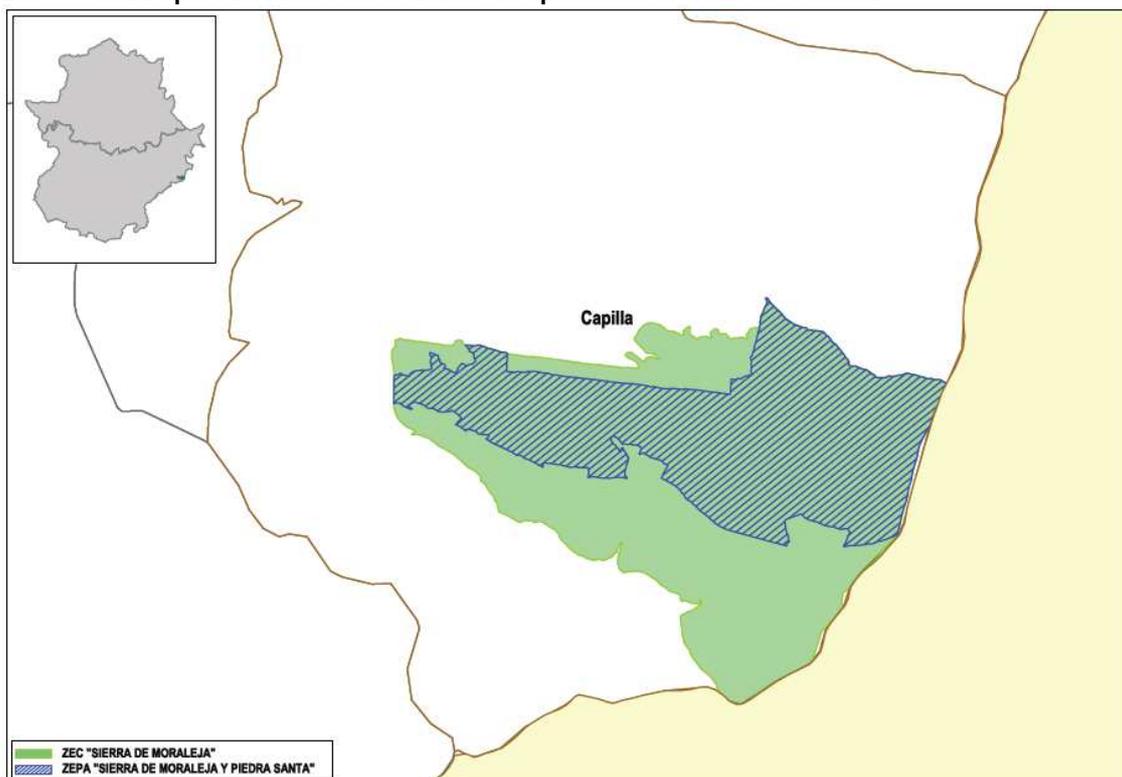
ZEC localizado en el cuadrante noreste de la provincia de Badajoz, dentro del término municipal de Capilla, en la margen derecha del río Zújar, entre el embalse de la Serena y el límite de provincial. Está englobado en la agrupación de espacios del este de la Comunidad Autónoma, cercano o colindante a otros espacios de la zona, estando incluido totalmente dentro de la ZEPA “Sierra de Moraleja y Piedra Santa”

La Sierra de la Moraleja es una formación montañosa de origen cuarcítico, que junto con la Sierra de la Rinconada, Sierra de las Cabras y la Sierra de Tiros conforman una sucesión de accidentes montañosos que rodean los extensos pastizales de La Serena.

Alberga zonas de quercineas y vegetación rupícolas en buen estado de conservación, favorecidas por la inaccesibilidad de las zonas y su nulo poblamiento, no situándose ninguna localidad en el interior de la zona de protección. Así mismo también alberga, pastizales subestépicos, lentiscares y pequeños cursos de agua que le dan gran diversidad.

	ZEC “Sierra de Moraleja”
Código	ES4310040
Tipo	B
Región Biogeográfica	Mediterránea
Propuesta LIC (año/mes)	1997/12
Confirmación LIC (año/mes)	2006/09
Designación ZEC (año/mes)	--
Superficie (ha)	1.913,41

2.3. Municipios incluidos en el ámbito de aplicación del Plan de Gestión.



Municipio		Sup. coincidente (ha)	% SM	% SL
Nombre	Sup. (ha.)			
Capilla	14.679,74	3.602,52	24,54	100

2.4. Relación con otras Áreas Protegidas.

La ZEPA "Sierra de Moraleja y Piedra Santa" y la ZEC "Sierra de Moraleja" no tienen relación con otras Áreas Protegidas de Extremadura.

3. Inventario y estado de conservación de hábitats y especies Natura 2000

3.1. Hábitats de interés comunitario

ZEC “Sierra de Moraleja”								
Cód.	Hábitat	Sistema	Elem. Clave	Sup. (ha)	Cob (%)	Sup. rel.	E.C	Evolución del E.C
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	Matorral	No	--	--	C	A	Estable
5210	Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	Matorral	Si	0,77	0,04	C	A	Estable
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	Matorral	Si	240,72	12,58	C	B	Estable
6310	Dehesas perennifolias de Quercus spp.	Bosque	No	286,57	14,98	C	A	Estable
8220	Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	Roquedos y cuevas	Si	344,46	18,00	B	A	Estable
9240	Robledales ibéricos de Quercus fagínea y Quercus canariensis	Bosque	Si	8,34	0,44	C	A	Estable

3.2. Especies Natura 2000

ZEPA “Sierra de Moraleja y Piedra Santa”							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A079	Aegypius monachus (buitre negro)	Arbustiva y forestal	No	1-5i (c)	C	C	Población estable
A257	Anthus pratensis (bisbita común)	Esteparia	No	501-1000 (w)	C	C	Tendencia desconocida
A259	Anthus spinoletta (bisbita ribereño alpino)	Arbustiva y forestal	No	251-500i (w)	C	C	Tendencia desconocida
A226	Apus apus (vencejo común)	Urbana	No	C (r)	C	B	Tendencia desconocida
A405	Aquila adalberti (águila imperial ibérica)	Arbustiva y forestal	No	1-2i (c)	C	C	Incremento de población

ZEPA “Sierra de Moraleja y Piedra Santa”							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A091	Aquila chrysaetos (águila real)	Rupícola	Si	1p (r)	C	B	Población estable
A215	Bubo bubo (búho real)	Rupícola	No	1-5p (r)	C	C	Población estable
A268	Cercotrichas galactotes (alzacola)	Esteparia	No	V (r)	D	C	Tendencia desconocida
A031	Ciconia ciconia (cigüeña blanca)	Urbana y Esteparia	No	R (r)	C	C	Población estable
A030	Ciconia nigra (cigüeña negra)	Arbustiva y forestal	Si	1p (r)	C	B	Reducción de la población
A080	Circaetus gallicus (culebrera europea)	Arbustiva y forestal	No	2p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A373	Coccothraustes coccothraustes (picogordo)	Arbustiva y forestal	No	V (w)	C	B	Población estable
A208	Columba palumbus (paloma torcaz)	Arbustiva y forestal	No	1.500i (w)	C	B	Población estable
A212	Cuculus canorus (cuco)	Arbustiva y forestal	No	6-10i (r)	C	B	Población estable
A253	Delichon urbica (avión común)	Urbana	No	R (r)	C	C	Población estable
A269	Erethacus rubecula (petirrojo)	Arbustiva y forestal	No	251-500i (w)	C	B	Tendencia desconocida
A322	Ficedula hypoleuca (papamoscas cerrojillo)	Arbustiva y forestal	No	C (c)	C	C	Tendencia desconocida
A245	Galerida theklae (cogujada montesina)	Arbustiva y forestal	No	251-500i (p)	C	B	Población estable
A127	Grus grus (grulla)	Arbustiva y forestal	No	1-1000i (w)	C	B	Población estable
A078	Gyps fulvus (buitre leonado)	Rupícola	No	30-60i (p)	C	A	Incremento poblacional
A093	Aquila fasciata (águila perdicera)	Rupícola	Si	1-2i (c)	C	B	Tendencia desconocida
A093	Aquila fasciata (águila perdicera)	Rupícola	Si	1p (r)	C	B	Población estable
A092	Aquila pennata (águila calzada)	Arbustiva y forestal	No	3p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A300	Hippolais polyglotta (zarceros común)	Arbustiva y forestal	No	501-1000 (r)	C	C	Tendencia desconocida
A252	Cecropis daurica (golondrina dáuria)	Rupícola	No	251-500i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A251	Hirundo rustica (golondrina común)	Urbana	No	501-1000i (r)	C	C	Estable
A341	Lanius senator (alcaudón común)	Arbustiva y forestal	No	400-500i (r)	C	B	Tendencia desconocida
A246	Lullula arborea (totovía)	Arbustiva y forestal	No	501-1000i (p)	C	B	Población estable

ZEPA “Sierra de Moraleja y Piedra Santa”							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A271	Luscinia megarhynchos (ruiseñor común)	Arbustiva y forestal	No	251-500i (r)	C	B	Tendencia desconocida
A230	Merops apiaster (abejaruco)	Esteparia	No	11-50i (r)	C	B	Población estable
A073	Milvus migrans (milano negro)	Arbustiva y forestal	No	3p (r)	C	C	Población estable
A074	Milvus milvus (milano real)	Arbustiva y forestal	No	P (r)	C	C	Tendencia desconocida
A074	Milvus milvus (milano real)	Arbustiva y forestal	No	R (w)	C	C	Tendencia desconocida
A319	Muscicapa striata (papamoscas gris)	Arbustiva y forestal	No	C (c)	C	C	Tendencia desconocida
A319	Muscicapa striata (papamoscas gris)	Arbustiva y forestal	No	V (r)	C	C	Tendencia desconocida
A077	Neophron percnopterus (alimoche)	Rupícola	Si	1-2p (r)	C	B	Población estable
A278	Oenanthe hispánica (collalba rubia)	Arbustiva y forestal	No	101-250i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A278	Oenanthe hispánica (collalba rubia)	Arbustiva y forestal	No	C (c)	C	C	Tendencia desconocida
A279	Oenanthe leucura (collalba negra)	Rupícola	No	6-10i (p)	C	C	Tendencia desconocida
A277	Oenanthe oenanthe (collalba gris)	Arbustiva y forestal	No	C (c)	D	C	Tendencia desconocida
A337	Oriolus oriolus (oropéndola)	Arbustiva y forestal	No	R (r)	C	C	Tendencia desconocida
A214	Otus scops (autillo)	Arbustiva y forestal	No	C (r)	C	C	Tendencia desconocida
A273	Phoenicurus ochruros (colirrojo tizón)	Arbustiva y forestal y Rupícola	No	251-500i (w)	C	B	Tendencia desconocida
A274	Phoenicurus phoenicurus (colirrojo real)	Arbustiva y forestal	No	V (r)	C	C	Tendencia desconocida
A315	Phylloscopus collybita (mosquitero común)	Arbustiva y forestal	No	251-500i (w)	C	C	Tendencia desconocida
A315	Phylloscopus collybita (mosquitero común)	Arbustiva y forestal	No	C (c)	C	C	Tendencia desconocida
A316	Phylloscopus trochilus (mosquitero musical)	Arbustiva y forestal	No	C (c)	C	C	Tendencia desconocida
A267	Prunella collaris (acentor alpino)	Arbustiva y forestal y Rupícola	No	6-11i (w)	C	C	Tendencia desconocida
A266	Prunella modularis (acentor común)	Arbustiva y forestal	No	51-100i (w)	C	C	Población estable
A346	Pyrrhocorax pyrrhocorax (chova piquirroja)	Rupícola	Si	3p (p)	C	C	Tendencia desconocida

ZEPA “Sierra de Moraleja y Piedra Santa”							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A318	Regulus ignicapillus (reyezuelo listado)	Arbustiva y forestal	No	V (w)	C	C	Tendencia desconocida
A210	Streptopelia turtur (tórtola europea)	Arbustiva y forestal	No	100-150i (r)	C	C	Reducción de la población
A351	Sturnus vulgaris (estornino pinto)	Esteparia	No	11-50i(w)	C	C	Población estable
A311	Sylvia atricapilla (curruca capirotada)	Arbustiva y forestal	No	V (w)	C	C	Tendencia desconocida
A311	Sylvia atricapilla (curruca capirotada)	Arbustiva y forestal	No	C (c)	C	C	Tendencia desconocida
A310	Sylvia borin (curruca mosquitera)	Arbustiva y forestal	No	V (c)	C	C	Tendencia desconocida
A304	Sylvia cantillans (curruca carrasqueña)	Arbustiva y forestal	No	40-50i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A309	Sylvia communis (curruca zarcera)	Arbustiva y forestal	No	C (c)	C	C	Tendencia desconocida
A306	Sylvia hortensis (curruca mirlona)	Arbustiva y forestal	No	P (r)	C	C	Tendencia desconocida
A302	Sylvia undata (curruca rabilarga)	Arbustiva y forestal	No	900-1100i (p)	C	C	Tendencia desconocida
A285	Turdus philomelos (zorzal común)	Arbustiva y forestal	No	101-250i (w)	C	C	Tendencia desconocida
A284	Turdus pilaris (zorzal real)	Arbustiva y forestal	No	V (c)	C	C	Tendencia desconocida

ZEC “Sierra de Moraleja”							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C

ZEC “Sierra de Moraleja”							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
1220	<i>Emys orbicularis</i> (galápago europeo)	Reptil	No	P(p)	C	C	Tendencia desconocida
1065	<i>Euphydrys aurinia</i> (doncella de ondas rojas)	Insectos	No	P(p)	C	C	Tendencia desconocida
1355	<i>Lutra lutra</i> (nutria)	Mamífero	No	P(p)	C	C	Tendencia desconocida
1221	<i>Mauremys leprosa</i> (galápago leproso)	Reptil	No	P(p)	C	B	Tendencia desconocida

4. Elementos clave y justificación de su elección

Denominación del elemento clave	Criterios para su consideración como elemento clave
Comunidad de aves rupícolas (<i>Aquila chrysaetos</i> , <i>Aquila fasciata</i> , <i>Ciconia nigra</i> , <i>Neophron percnopterus</i> , <i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>)	<p>Este elemento clave está ligado fundamentalmente a los cantiles serranos.</p> <p>Las comunidades de aves rupícolas son el principal valor por el que ha sido designada la ZEPA “Sierra de Moraleja y Piedra Santa”, albergando una buena representación de esta comunidad en ambientes serranos mediterráneos.</p> <p>Estas especies se encuentran con elevado grado de protección, siendo su estado de conservación, dentro del espacio, estable.</p> <p>Las medidas de conservación para estas especies beneficiarán indirectamente al resto de aves rupícolas y a las asociadas a las formaciones boscosas serranas.</p>
Hábitata de matorral (5210 y 5330)	<p>Hábitats compuestos por matorrales arborescentes de <i>Juniperus oxycedrus</i> y matorrales termomediterráneos y pre-estépicos de arbustadas termomediterráneas con <i>Olea europea</i> var. <i>Sylvestris</i>.</p> <p>Presentan una buena representación en la ZEC “Sierra de Moraleja, manteniendo un excelente estado de conservación y una cobertura significativa.</p>
8220	<p>Roquedos de naturaleza silíceas que albergan comunidades de plantas perennes enraizadas en fisuras y grietas.</p> <p>Presentan una notable representación en la ZEC “Sierra de Moraleja, manteniendo un excelente estado de conservación y una cobertura significativa.</p>
9240	<p>Presenta una excelente representación en la ZEC “Sierra de Moraleja, manteniendo un excelente estado de conservación y una cobertura significativa, siendo el hábitat de la Directiva más representado en este espacio.</p>

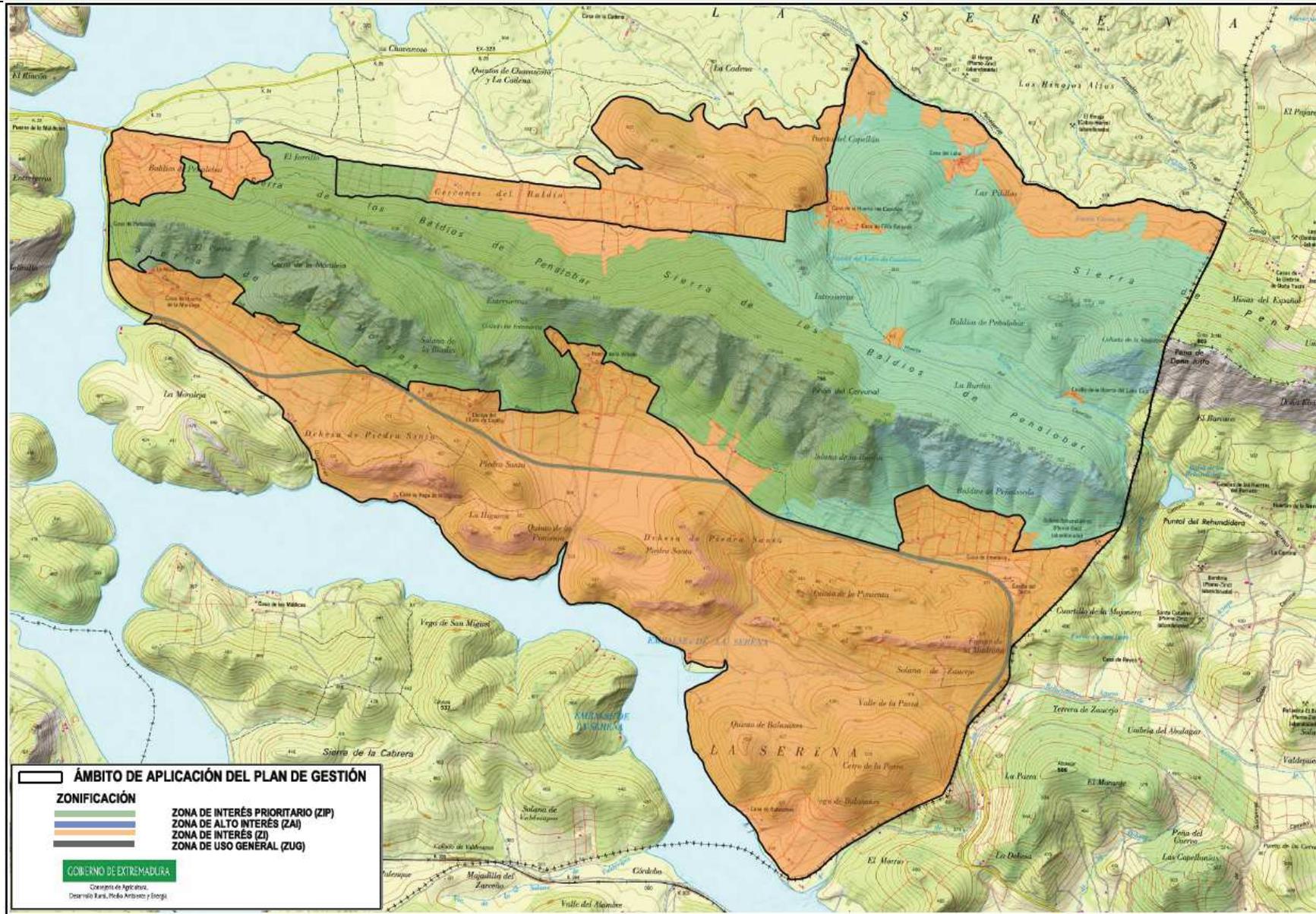
5. Otros valores a tener en cuenta en la gestión del lugar

No existen otros valores a tener en cuenta.

6. Presiones y factores de amenaza

Elemento clave	Cód.	Tipo	Descripción
Comunidad de aves rupícolas	D01	Carreteras y caminos	La apertura de nuevas vías de acceso (carreteras, caminos, pistas forestales, cortafuegos,...) en las cercanías de las zonas de nidificación aumenta las molestias.
	F03.02.03	Envenenamiento, trampeo ilegal, abatimiento ilegal. (Persecución directa de fauna)	Detección de diversos casos recientes de muerte por persecución directa sobre especies depredadoras en el entorno cercano al espacio.
	G01.03	Circulación de vehículos motorizados	Posibles molestias derivadas del tránsito de vehículos por caminos o pistas próximos a las zonas de nidificación y durante los periodos sensibles de las distintas especies rupícolas
	G01.02	Excursionismo	El reciente desarrollo de actividades de ocio vinculadas al turismo deportivo y de naturaleza necesita ser regulado para no interferir negativamente en la conservación de los valores Natura 2000 de la zona, y especialmente en la conservación de la comunidad de aves rupícolas, al ser el entorno de los cantiles rocosos las zonas donde gran parte de las actividades han sido planteadas y/o desarrolladas.
	G01.04	Escalada	
	G01.05	Molestias por vuelo en parapente, ala delta,...	
	G01.08	Molestias derivadas de la actividad cinegética	La coincidencias de fechas del inicio del periodo reproductor de algunas rapaces rupícolas nidificantes (águila perdicera y águila real) con las actividades cinegéticas colectivas de caza puede provocar molestias y fracaso reproductor. La compatibilización de esta se lograría si se realiza siempre antes del 1 de febrero.
G05.07	Desconocimiento parcial de la población y distribución de las especies. Especialmente en <i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i> .	Desconocimiento, tanto de la población presente en el espacio de <i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i> , como de la localización de las zonas de mayor sensibilidad para la especie.	
Hábitat de matorral	G05.07	Desconocimiento parcial de la población y distribución del hábitat.	La falta de un conocimiento más exhaustivo de su distribución exacta, así como de su composición, provoca que no se establezcan las medidas idóneas para la conservación de estos hábitats.
	J01	Incendios	Espacio incluido en Zona de Alto Riesgo de Incendios Forestales (riesgo II)
8220	G05.07	Desconocimiento parcial de la población y distribución del hábitat.	La falta de un conocimiento más exhaustivo de su distribución exacta, así como de su composición, provoca que no se establezcan las medidas idóneas para la conservación de estos hábitats.
9240	G05.07	Desconocimiento parcial de la población y distribución del hábitat.	La falta de un conocimiento más exhaustivo de su distribución exacta, así como de su composición, provoca que no se establezcan las medidas idóneas para la conservación de estos hábitats.
	J01	Incendios	Espacio incluido en Zona de Alto Riesgo de Incendios Forestales (riesgo II)

7. Zonificación



7.1. Zona de Interés Prioritario (ZIP). “Sierra de La Moraleja – Oeste y centro de Sierra de los Baldios de Peñalobar”.

Se clasifica como ZIP por contener todos los elementos claves de este espacio. Por un lado, es zona de nidificación de rapaces rupícolas; por otro, en él están presentes los hábitats rocosos, de matorral y los bosques de robledal ibérico.

7.2. Zona de Alto Interés (ZAI). “Este de la Sierra de los Baldios de Peñalobar – Sierra de Peña Barriga”.

Es seleccionada como ZAI por la presencia de los hábitats de interés comunitario elementos clave de este lugar: hábitats rocosos, de matorral y los bosques de robledal ibérico.

7.3. Zona de Interés (ZI)

Resto de la superficie no zonificada como ZIP, ZAI o ZUG.

7.4. Zona de Uso General (ZUG)

Tramo de carretera EX 323 que cruza la ZEPA entre el puente de La Maldición sobre el embalse de La Serena y el límite autonómico en dirección a Guadalmez.

8. Objetivos específicos de conservación

Los objetivos generales de conservación para los valores Natura 2000 presentes en los lugares Natura 2000 incluido en el ámbito territorial de este Plan de Gestión son:

8.1. Hábitats de interés comunitario

- Conservar la superficie* y mantener en un estado de conservación* favorable los hábitats de interés comunitario presentes: 4090, 5210, 5330 y 6310.
- Determinar la superficie* de ocupación y el estado de conservación* actual de los hábitats 8220 y 9240.

8.2. Conservar Especies Natura 2000

- Mantener los niveles poblacionales* de las siguientes especies:
 - *Ciconia nigra*
 - *Grus grus*
 - *Aquila chrysaetos*
 - *Gyps fulvus*
 - *Aquila fasciata*
- Mejorar la información y determinar el estado de conservación* de las especies de interés comunitario presentes en espacio, en especial de aquellas seleccionadas como elemento clave.
- Conocer el tamaño poblacional* y la ubicación de los nidos de *Pyrhocorax pyrrhocorax*.

*Los valores relativos a superficie, estado de conservación y niveles poblacionales de referencia son los recogidos, respectivamente, en las tablas de los apartados 3.1 y 3.2

9. Medidas de conservación

Además de las de medidas incluidas en el Plan Director de la Red Natura 2000, en el lugar Natura 2000 incluido en el ámbito territorial de este Plan de Gestión serán de aplicación las siguientes medidas de conservación:

9.1. Medidas de conservación relativas a la zonificación

9.1.1. Zona de Interés Prioritario (ZIP). “Sierra de La Moraleja – Oeste y Centro de Sierra de los Baldíos de Peñalobar”

a. Elemento clave: aves rupícolas

Además de los Programas de Conservación 1, 2, 3 y 4 incluidos en el apartado “4.3.1. Aves rupícolas” del Plan Director de la Red Natura 2000, serán de aplicación las siguientes medidas de conservación:

- a.1. (R) Será incompatible la apertura de nuevas pistas, tiraderos y/o cortafuegos, ni la instalación de nuevas construcciones o infraestructuras permanente en la base o cumbre de los cantiles rocosos incluidos en la ZIP.
- a.2. (R) Los trabajos de mantenimiento de los cortafuegos y tiraderos existentes incluidos en ZIP no se realizarán dentro del periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de julio.

Durante la realización de estos trabajos no se procederá a la modificación del trazado y/o ampliación de los mismos.

- a.3. No se realizarán actividades cinegéticas en los cotos con presencia de áreas de nidificación de las aves rupícolas seleccionadas como elementos clave con posterioridad al 1 de febrero.
- a.4. Para las manchas que constituyan territorios de estas especies, la fecha límite para las acciones cinegéticas colectivas de caza mayor es el 1 de febrero.
- a.5. (R) Se considera incompatible cualquier tipo de vuelo turístico y/o recreativo (parapente, ala delta, paramotor,...) a una altura inferior a 200 metros sobre el nivel del suelo.

b. Elemento clave: hábitat de matorral (5210 y 5330)

Serán de aplicación los Programas de Conservación 1, 2, 3 y 4 incluidos en el apartado “4.1.3. Sistema de hábitats de matorral” del Plan Director de la Red Natura 2000.

c. Elemento clave: pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220)

Serán de aplicación los Programas de Conservación 1, 2, 3, 4 y 5 incluidos en el apartado “4.1.1. Sistemas de hábitats de roquedos y cuevas” del Plan Director de la Red Natura 2000.

d. Elemento clave: robledales ibéricos (9240)

Serán de aplicación los Programas de Conservación 1, 2, 3 y 4 incluidos en el apartado “4.1.2. Sistemas de bosque” del Plan Director de la Red Natura 2000.

9.1.2. Zonas de Alto Interés (ZAI). “Este de la Sierra de los Baldíos de Peñalobar – Sierra de Peña Barriga”

a. Elemento clave: hábitat de matorral (5210 y 5330)

Serán de aplicación los Programas de Conservación 1, 2, 3 y 4 incluidos en el apartado “4.1.3. Sistema de hábitats de matorral” del Plan Director de la Red Natura 2000.

b. Elemento clave: pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220)

Serán de aplicación los Programas de Conservación 1, 2, 3, 4 y 5 incluidos en el apartado “4.1.1. Sistemas de hábitats de roquedos y cuevas” del Plan Director de la Red Natura 2000.

c. Elemento clave: robledales ibéricos (9240)

Serán de aplicación los Programas de Conservación 1, 2, 3 y 4 incluidos en el apartado “4.1.2. Sistemas de bosque” del Plan Director de la Red Natura 2000.

9.1.3. Zona de Interés (ZI)

No se contemplan medidas adicionales a las ya establecidas en el Plan Director y al epígrafe 9.2. del presente Plan de Gestión.

9.1.4. Zonas de Uso General (ZUG)

Esta zona se corresponde con las áreas de menor calidad relativa dentro del espacio protegido, y no incluyen elementos que sean objeto de medidas específicas de conservación. Por tanto, esta zona se regirá según la normativa básica por la que se regulan los espacios incluidos en la Red Natura 2000.

9.2. Medidas de conservación relativas a todo el ámbito territorial del Plan de Gestión

a. Elementos clave: hábitat de matorral (5210 y 5330), pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220) y robledales ibéricos (9240)

- a.1. (R) En la ZIP y la ZAI con presencia de enebrales serán excluidos de cualquier actuación de forestación, teniéndose esta regulación especialmente en cuenta los Baldíos de Peñalobar, en los Baldíos de Peñalsordo, y en la solana de La Burdia.
- a.2. (A) Mejorar el conocimiento sobre la distribución, composición y estado de conservación de los hábitats designados como elementos clave; estos son: 5210, 5330, 8220 y 9240.

b. Elemento clave: aves rupícolas

- b.1. (A) Mejorar el conocimiento sobre la distribución, tamaño poblacional y parámetros reproductores de las poblaciones nidificantes de las aves rupícolas designadas como elemento clave.
- b.2. (D) Se promoverá el desarrollo de actuaciones tendentes al fomento de especies presa en todo el espacio, a excepción de las Zonas de Uso General mediante:
- Creación de majanos, suelta y vacunación frente a las enfermedades comunes de conejos de monte.
 - Creación y mantenimiento de comederos y bebederos, preferentemente con sistemas de exclusión ante ganado doméstico o especies de caza mayor.
 - Creación de pequeñas parcelas de siembra destinadas a la fauna, preferentemente mediante mezcla de cereales y leguminosas, que no sean cosechadas y estén protegidas frente al pastoreo, al menos hasta el 31 de julio.

10. Valoración económica

Actuación	Coste € ¹
Seguimiento de las poblaciones nidificantes de aves rupícolas	25.000
Mejorar el conocimiento sobre los hábitats designados como claves	12.000

¹No supone la adquisición inmediata de una obligación sino que este compromiso se materializará en función de las disponibilidades presupuestarias.